



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0260**
NEUQUÉN, **10 ABR 2015**

VISTO:

El Expediente N° OE 1368-M-15 y la Orden de Pago N° AC01360/2015, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Coordinación**, destinado a solventar gastos para “presentes protocolares”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 10 de Marzo de 2015 por el **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC01360/15 a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2022
Fecha ...17 / 04 / 2015



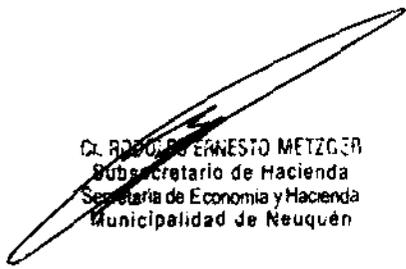
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

N° 0001-00000064	GS de Construcciones S&E S.R.L.	\$19.998,72
N° 00478160	Recibo de Depósito	\$1,28

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


D. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén